

# MEMORIA 2020

ADIUC

**MEMORIA**  
**2020**

**TODOS LOS DÍAS  
CONSTRUIMOS  
EL FUTURO**

## Introducción

En cualquiera de los futuros posibles, el año 2020 será recordado por su singularidad y por la incertidumbre con que se lo vivió. Incertidumbre que sigue siendo el signo de este momento, pero que también coexiste con algunas certezas parciales que son fruto de un largo y muchas veces arduo recorrido. La Universidad Pública asumió, a menudo de manera implícita, un rol de orientación y cuidado, sostenido sobre todo por la inquebrantable voluntad de sus trabajadoras y trabajadores, a veces guiados por autoridades y otras librados a sus propios criterios e insuficientes herramientas para transitar territorios desconocidos, construir vínculos virtuales y acomodar sus rutinas de trabajo a un escenario inesperado y cambiante. Desde Adiuc pusimos todo nuestro empeño en sostener los derechos laborales en el nuevo contexto, en colaborar con lo que estuviera a nuestro alcance frente a las enormes necesidades sociales, cuidando que se garanticen las condiciones para el trabajo digno, escuchando las preocupaciones de la docencia universitaria y buscando soluciones a los problemas más acuciantes. Nos ha tocado reclamar en distintos niveles: en la paritaria nacional pero también en la local o a través del diálogo con las autoridades de las diferentes unidades académicas. También tratamos de generar nuestras propias perspectivas, a través de cursos, talleres y centro de consultas, encuentros virtuales con otros sindicatos y con el movimiento estudiantil y el trabajo paciente y no siempre exitoso de construir nuevas formas de acción colectiva. Por último, buscamos acompañarnos, estar de alguna manera presentes, aún frente a la imposibilidad de los encuentros en persona tratando de aliviar la sensación de aislamiento.

Esperemos que el 2021 sea un año de recuperación y reparación. Habrá una lenta pero ojalá definitiva salida de esta pandemia que dejará muchas tareas complejas por resolver y para

las que la Universidad, en tanto espacio de formación, de investigación y de intervención social, tendrá mucho por aportar. No será fácil. Sabemos que muchas veces las urgencias atentan contra las buenas condiciones de trabajo y las buenas prácticas. Será necesario tener organización y presencia para enfrentar estos desafíos sin que sea a costa de la salud o el malestar de las y los docentes.

Quedan también deudas pendientes, como la recuperación salarial por lo perdido en los cuatro años de gobierno neoliberal, agravada durante este año. En este sentido creemos que una vez superada la pandemia, es urgente iniciar un proceso de recuperación económica, que tenga como motor central y estratégico incentivar el mercado interno a través de la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y la reactivación del sistema productivo nacional. Para ello es importante afianzar la organización nacional con bases democráticas y representativas del conjunto de la docencia universitaria.

Llegamos al final del año más difícil que nos haya tocado transitar colectivamente. Sin embargo, acá estamos, de pie y con la firme voluntad de asumir la tarea de reconstruir, desde nuestro rol como trabajadores y trabajadoras de la Universidad Pública, los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

## Acción gremial

### Negociación salarial

La Mesa de Negociación Salarial del 2020 dió inicio con una propuesta de recomposición salarial del 15% en tres cuotas para dar cierre al acuerdo 2019 y cubrir el primer tramo del 2020. Para nuestra federación, CONADU, la propuesta no cumplía con lo acordado con respecto a la segunda cláusula gatillo prevista en el acuerdo 2019. Nuestros salarios sufrieron a lo largo del 2019 una pérdida importante y necesitábamos una recuperación urgente.

ADIUC realizó una Consulta Docente Universitaria, para conocer la opinión de las y los docentes afiliados. Se obtuvieron los siguientes resultados: ACEPTAR: 50,6% | RECHAZAR: 46,2% | El 3,2% restante se distribuyó entre otras variantes de aceptación o rechazo. Ante esta situación y la información recolectada mediante la encuesta se construyó la posición que ADIUC remitió a CONADU, respecto de la oferta salarial:

Aceptación de la oferta. Señalando que se incumple con el acuerdo firmado en 2019 y que los incrementos ofrecidos no alcanzarán a cubrir la inflación de los primeros meses correspondientes al período 2020. No obstante, somos capaces de reconocer las difíciles condi-

ciones económicas, políticas y sociales que enmarcan esta negociación, y por eso decidimos priorizar la inmediata aplicación del primer tramo del aumento para paliar el retraso salarial que sufrimos desde hace varios años. Asimismo, expresamos que nos resulta fundamental un compromiso de parte del gobierno nacional respecto de que en el mes de julio podamos iniciar un proceso de recomposición salarial que nos permita ir superando progresivamente el retraso que venimos sufriendo desde 2015.

La propuesta acordada finalmente con el Gobierno Nacional incluyó:

- Recomposición salarial, remunerativa y bonificable: 9,7% en marzo; 3.3% en mayo y 3% en junio. El incremento global es de 16%, en un acuerdo de corto plazo, que establece la reapertura de paritarias en julio, para definir los aumentos del resto del año
- Aplicación de la Garantía Salarial Docente en el ámbito universitario: desde los \$20.500 actuales a \$23.000 a partir de marzo y \$25.000 en julio 2020, para el cargo semiexclusivo, impactando en docentes ingresantes.
- Doble pago del Fondo de Incentivo Docente (FONID) por 4 meses, de \$1210
- Actualización de los valores del Programa de Capacitación Docente acordados en la paritaria 2019
- La reapertura de la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo con el CIN
- Puesta en funcionamiento de la comisión de preuniversitarias para avanzar en la discusión del nomenclador de escuelas.
- La puesta en funcionamiento del proceso de discusión y debate sobre la Nueva Ley de Educación Superior.

Durante el mes de Julio la Junta Ejecutiva y el Cuerpo de Delegadas y Delegados de ADI-UC realizó un análisis del escenario económico, y allí se dio a conocer el informe elaborado por el Observatorio del Salario y el Presupuesto Universitario de nuestro gremio. De este informe se deduce que los aumentos salariales recibidos en el primer semestre nos permitieron equilibrar nuestros salarios con la inflación registrada, pero que el aumento de los precios a partir del mes de julio impactará en una pérdida del poder adquisitivo, por lo que resulta urgente la apertura de la negociación salarial. Por otra parte, se evidencia el deterioro salarial producido en los cuatro años de gestión de Cambiemos. Para recuperar el poder adquisitivo que tenía nuestro salario en noviembre de 2015, hoy necesitaríamos un aumento mayor al 30%, lo cual marca el horizonte de recomposición por el que debemos trabajar.

Ante esta realidad, se consideró impostergable demandar al gobierno nacional una reunión paritaria salarial urgente a los fines de exigir los siguientes reclamos:

- Incremento del salario a partir de julio, para no perder frente a la inflación en 2020.
- Compensación de los gastos generados por el trabajo en condiciones de virtualidad y aislamiento. Provisión de equipamiento; acceso a créditos especiales para insumos tecnológicos.
- Jerarquización de la labor docente y recomposición salarial para recuperar el poder adquisitivo, a través de un programa con plazos y metas acordados.

Durante el mes de septiembre la situación era la misma: necesitábamos una urgente recomposición salarial en el marco de la paritaria nacional. El plenario de delegados y delegadas decidió iniciar acciones para visibilizar el retraso salarial docente.

En la reunión se presentó el informe del Observatorio de Salario y Presupuesto de ADIUC sobre la evolución del salario docente, que daba cuenta de una pérdida del poder adquisitivo desde marzo a agosto de 2020 del 4,3%, que se suma la pérdida del 31,7% durante los cuatro años del gobierno de Macri. Ante este escenario se volvía urgente un aumento salarial que nos permitiera iniciar un proceso de recomposición del poder adquisitivo perdido.

En la reunión paritaria convocada a inicios de septiembre CONADU llevó las siguientes exigencias consensuadas en el plenario de Secretarios/as Generales:

- Recomposición salarial por encima de la inflación.
- Priorizar en la negociación la situación de las y los docentes de categorías y antigüedad más bajas.
- Reconocimiento de la pérdida de poder adquisitivo producida durante el macrismo, en función de establecer un proceso de recuperación salarial.
- Desprecarización de docentes ad honorem y contratados.
- Carrera docente con pase a planta de interinos y contratados de acuerdo al Art. 73 del CCT.
- Condiciones de trabajo: Dispensas/ licencias por tareas de cuidado a niños, niñas y adultos mayores con reemplazos.
- Derecho a la desconexión.
- Provisión de equipamiento tecnológico por el Estado.
- Tarifa diferencial de servicio de internet.

Allí se acordaron algunos avances en cuanto a las condiciones de trabajo al conformarse las comisiones de: Seguimiento y Aplicación del Nomenclador Preuniversitario; incremento de categorías de auxiliares docentes; y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). A

su vez el Ministerio de Educación de la Nación instrumentó a partir del 23 de septiembre, con el apoyo del Banco de la Nación Argentina, una línea de créditos a tasa preferencial para la adquisición por etapas de hasta treinta mil equipos informáticos (aproximadamente veinte mil notebooks y diez mil equipos de escritorio), destinadas a docentes universitarios.

En cuanto a la demanda salarial planteada por la CONADU y las demás Federaciones, el Ministerio sostenía que aún no tenía una oferta de recomposición, por lo cual convocó a una próxima reunión para el 24 de septiembre. Las y los docentes establecimos que de no existir una respuesta de parte del Gobierno Nacional se iniciaría el lunes 28 una Jornada Nacional de Protesta en defensa de los derechos laborales y el salario. Dimos inicio a una campaña de visibilización de nuestra situación ante la negociación salarial abierta con el Ministerio de Educación que también tenía por objetivo empatizar con nuestros alumnos y alumnas. La modalidad adoptada consistió en que las y los docentes grabaran audios o videos, y la producción de materiales gráficos para subir a las aulas virtuales de sus cátedras. El producto sería un relato en primera persona dirigido a sus estudiantes para contarles sobre nuestras reivindicaciones con el objetivo de pedir el apoyo estudiantil. Desde ADIUC creemos que en el actual contexto de pandemia, con nuestros medios y capacidades de protesta y visibilización seriamente reducidos por la pandemia, es muy importante contar con el apoyo de nuestras y nuestros estudiantes.

A principios de octubre tuvo lugar la reunión paritaria en la que el Gobierno Nacional no realizó ninguna propuesta salarial. El Plenario de Secretarías/os Generales de la CONADU evaluó la continuidad del plan de lucha. Después de varias horas de debate, se resolvió por mayoría realizar un paro de 48 hs los días miércoles 14 y jueves 15 de octubre, en coordinación con la Conadu Histórica.

La Junta Ejecutiva, junto al cuerpo de delegados y delegadas de ADIUC, analizó la situación en la UNC y definió convocar al PARO total de actividades docentes en la fecha acordada. Al reclamo por la inmediata recuperación del salario, sumamos la demanda por el reconocimiento y resolución -por parte de la UNC- de un conjunto de situaciones que profundizan la situación de precariedad y malestar en la docencia universitaria de Córdoba. Desde ADIUC entendemos que pese a los evidentes esfuerzos realizados para sostener las actividades educativas en las Universidades Nacionales, no hemos tenido desde las autoridades el reconocimiento a nuestra tarea esencial de educar. En ese sentido, la falta de una propuesta de recuperación de nuestros salarios -profundamente deteriorados por la inflación y por los gastos ocasionados por el trabajo en contexto de aislamiento-, así como la dilación en las sucesivas convocatorias, suponen un detrato que no podemos seguir tolerando.

Por estos motivos resolvimos PARAR:

- Para hacer saber a las autoridades de todos los niveles que nuestro trabajo vale, y que no vamos a seguir cargando con los costos del ajuste.

- Para que la UNC dé respuestas a las situaciones de precariedad laboral y a las necesidades de los y las docentes en este difícil contexto. Para frenar la inercia montada sobre una idea de “normalidad” que resulta insostenible, que nos provoca más mal-estar y sufrimiento.
- Para volver a encontrarnos en espacios de reconocimiento y diálogo en común, recuperar la dimensión colectiva de nuestro hacer, y pensar en cómo queremos y podemos seguir.
- Parar, en definitiva, para luchar y para cuidarnos entre nosotros y nosotras.

Luego del dilatado inicio de la paritaria salarial y en virtud de las medidas de fuerza que todos los sindicatos llevamos adelante, el 22 de octubre el Gobierno Nacional realizó una oferta salarial para los y las docentes universitarios y preuniversitarios que consistió en:

\* Aumento del 7% desde octubre

\* Cláusula de revisión en el mes de diciembre

\* Aumento del 7% en la garantía salarial (a cuenta del aumento que surgirá de la Paritaria Nacional Docente en noviembre).

Para definir la posición de los y las docentes de la UNC, ADIUC propuso una consulta a sus afiliados y afiliadas, como mecanismo complementario a las asambleas por lugar de trabajo. Los resultados de estas instancias de consulta y debate se pusieron a consideración como insumos para la toma de decisión en una reunión de la Junta Ejecutiva con el cuerpo de delegados y delegadas.

La Junta Ejecutiva y el cuerpo de delegados y delegadas de ADIUC resolvieron de manera unánime mandar a los congresales ante la CONADU, para rechazar la oferta salarial presentada por el Ministerio de Educación de la Nación en la última reunión paritaria nacional. Esta posición de rechazo a la propuesta, presentada en el congreso extraordinario de CONADU, tuvo en cuenta también las distintas asambleas por lugar de trabajo y una consulta virtual de la que participaron alrededor de 900 docentes.

La decisión de los cuerpos orgánicos de ADIUC se fundamentó en la interpretación de que la propuesta presentada implicaba una pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios frente a la inflación. El retraso salarial de este año ya superaba el 10%, por lo cual la oferta no cumplía con el objetivo planteado por CONADU y comprometido por el gobierno nacional de garantizar el poder adquisitivo del salario en un contexto inflacionario. Por otro lado, la propuesta regiría desde octubre y sin reconocer dentro del aumento los tres meses sin cobertura de negociación (julio, agosto y septiembre). Asimismo, nos colocaba en diciembre en la misma situación de incertidumbre que enfrentamos en julio, cuando debía reiniciarse la discusión salarial, pero esta vez en peores condiciones gremiales para garantizar la reapertura de la negociación.



Finalmente el acuerdo se firmó luego de 9 horas de debate del Congreso Extraordinario de CONADU. Agotada la instancia de debate se pasó a la votación que finalizó con 60 votos a favor de aceptar la oferta salarial y 45 votos por el rechazo. Cabe destacar que los 45 votos de rechazo pertenecientes a 13 gremios de base -entre los que se contaron los 7 congresales de ADIUC-, representan al 50 % de las y los afiliados de CONADU.

Una vez finalizado el congreso de CONADU, se convocó a la paritaria nacional donde se aprobó el acuerdo salarial que incluyó un 7% desde octubre, el incremento del 7% en la garantía salarial, revisión en diciembre y, de ser necesario, una segunda revisión en febrero. También se restablecieron las comisiones para la modificación del nomenclador de las y los docentes preuniversitarios, para la promoción de auxiliares docentes a JTP, y de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT).

En noviembre ADIUC solicitó a las autoridades de la UNC un bono de \$7.000 (siete mil pesos) en concepto de compensación de gastos por el trabajo docente virtual. También se solicitó el pago complementario del aumento salarial del 7% correspondiente a octubre. El pedido de un bono especial está sustentado en el esfuerzo que las y los docentes realizamos desde el 16 de marzo en el sostenimiento de las clases desde nuestras casas, con nuestros propios recursos económicos (computadoras, internet, datos), para que el conjunto de los y las estudiantes puedan cursar de manera virtual el año académico 2020.

En diciembre correspondía realizar la revisión salarial acordada. El plenario de Secretarías/ as Generales de CONADU se reunió para discutir las demandas que se llevarían a la primera paritaria de revisión.

Los puntos acordados para llevar a esa reunión fueron:

- Garantizar no perder con la inflación registrada en 2020 y simultáneamente reclamar un 15% de recomposición salarial hasta la revisión de febrero de 2021.
- Solicitar un bono compensación de los gastos realizados por la tarea docente contemplados en el art. 30 inc. g del Convenio Colectivo de Trabajo. En este mismo sentido, en la última reunión paritaria local, desde ADIUC solicitamos a la UNC, el pago de un bono de 7 mil pesos.
- Además, en cuanto a las condiciones de trabajo, se impulsaron las reuniones coordinadas por la Secretaría Gremial para construir la posición de la federación en las negociaciones paritarias de las distintas comisiones especiales.

A su vez los gremios de base que conformamos CONADU seguimos reclamando:

- Recomposición salarial por encima de la inflación.
- Priorizar en la negociación la situación de los y las docentes de categorías y antigüe-

dad más bajas.

- Reconocimiento de la pérdida de poder adquisitivo producida durante el macrismo, en función de establecer un proceso de recuperación salarial.
- Regularización de docentes ad honorem y contratados.
- Carrera docente con pase a planta de interinos y contratados de acuerdo al Art. 73 del CCT.
- Condiciones de trabajo: Dispensas/ licencias por tareas de cuidado a niños, niñas y adultos mayores con reemplazos.
- Derecho a la desconexión.
- Provisión de equipamiento tecnológico por el Estado.
- Tarifa diferencial de servicio de internet.

Aquí también se aprobó la exigencia de un bono de reconocimiento de gastos y un 15% de incremento salarial de Diciembre a Marzo. El índice de inflación del mes de noviembre fue de 3,2%, lo que llevó a un 35,8% el aumento de la inflación en los últimos 12 meses. Con estos números, según los datos del Observatorio de Salario y Presupuesto de ADIUC, los salarios docentes deberían crecer un 11,6 % en diciembre, sólo para mantener el poder de compra que tenían en marzo de 2020, a lo se que suma el 30% perdido durante los 4 años del gobierno de Macri.

Durante los últimos días de diciembre la CONADU aceptó la oferta salarial que se inscribía en la revisión prevista para ese mes. La propuesta de aumento salarial, que no fue puesta a consideración de los gremios de base de CONADU, consistió de un bono en diciembre, un 2% en enero, 4% en febrero y 4% en marzo.

Los puntos centrales del acuerdo fueron:

- Bono extraordinario en diciembre (\$4000 para el cargo de dedicación exclusiva, \$2000 para el cargo de semi dedicación, \$1000 para el cargo simple y proporcional para preuniversitarios).
- Recomposición salarial del 2% con el salario de enero 2021.
- Recomposición salarial del 4% con el salario de febrero de 2021.
- Recomposición salarial del 4% con el salario de marzo 2021.

## Condiciones de trabajo durante el ASPO

Sin dudas este año estuvo marcado por una situación constante de incertidumbre, innovación y permanentes desafíos para la educación en general y la docencia universitaria en particular. En este escenario de pandemia y aislamiento social, donde la presencialidad y el encuentro fueron suspendidos, tanto el Ministerio de Educación como las universidades nacionales continuaron con el plan de sostener formas de educación a distancia para intentar preservar, al menos parcialmente, los espacios educativos y el vínculo entre docentes y estudiantes. Los alcances de estos procesos aún no están claros. Los y las docentes, por nuestra parte, intentamos acompañarlo con evidentes limitaciones respecto de las condiciones laborales, el equipamiento tecnológico, nuestra formación en el uso didáctico de herramientas digitales, y también producto del escaso acompañamiento institucional, la incertidumbre respecto de las perspectivas del trabajo que estuvimos desarrollando, las limitaciones de tiempo y la celeridad con la que debimos transformar nuestras propuestas pedagógicas, entre otras.

Ante la descentralización de las decisiones institucionales y pedagógicas, junto con la suspensión de todos los espacios de deliberación, planificación y construcción de acuerdos previstos en los Estatutos y el Convenio Colectivo, entendimos que era necesario crear y sostener espacios con representación multiactoral de nuestra comunidad universitaria, donde construir y consensuar los lineamientos generales para la reorganización del trabajo y evaluar la marcha de los procesos en curso. Es así que en reiteradas oportunidades solicitamos al rectorado de la UNC la implementación de un comité de emergencia para construir respuestas a la emergencia sanitaria que atravesamos. La misma debía tener carácter centralizado a nivel de la UNC y contar con la participación de todos los claustros.

En este marco, no debemos pasar por alto que las y los docentes universitarios fuimos convocados a desarrollar nuestro trabajo docente en un nuevo escenario: el de la educación en entornos virtuales, en condiciones de aislamiento en nuestros hogares, junto a nuestras familias atravesadas por esta situación de anormalidad. En este contexto de excepción, la autoexigencia -sumada a las exigencias y expectativas de las autoridades de nuestra Universidad- y la falta de espacios colectivos para la construcción de planes, proyectos y rutinas de trabajo también se convierten en amenazas. Como docentes universitarios asumimos esta situación, pero rechazamos cualquier clase de requisitos compulsivos, y defendemos el desempeño de nuestras labores en forma autónoma, colectiva y solidaria, recuperando y poniendo en valor el saber hacer de los distintos espacios de enseñanza.

En este sentido desde ADIUC construimos herramientas que permitieran acompañar el quehacer cotidiano de las y los docentes en este marco de excepcionalidad, tales como recomendaciones para el teletrabajo, resumen del marco regulatorio y los derechos laborales que debían ser garantizados, pedidos de suspensión de los exámenes finales en la UNC considerando la falta de condiciones para realizar los mismos de manera virtual.

En esta coyuntura inédita, excepcional e impensada, tuvimos que dar lo mejor que tenemos, que es sin dudas la organización colectiva, con solidaridad y vocación de unidad en la pluralidad, para construir los espacios y herramientas e impulsar las acciones que nos permitieran garantizar la plena vigencia de los derechos laborales docentes, mientras sostenemos y defendemos, con nuestro trabajo diario, la universidad pública que nuestro país necesita. Pero sostener la educación superior gratuita y de calidad no podía, ni puede, ser a costa de la salud de las y los docentes. Sostuvimos, y sostenemos, que las condiciones laborales son fundamentales a la hora de pensar en la continuidad de la educación superior en este contexto. Por tales motivos como entidad gremial, y a lo largo de este año, realizamos reiterados pedidos y presentamos diversas propuestas a las autoridades de la UNC a los fines de garantizar, y mejorar, las condiciones de trabajo de las y los docentes.

En abril presentamos un pedido de Licencias Especiales para Docentes de la UNC que tengan hijos e hijas a cargo y/o que estén abocados a tareas esenciales. Asimismo, requerimos que se prorrogue la suspensión de los plazos administrativos regulados por la UNC en su totalidad; y en particular solicitamos la prórroga automática de todas las designaciones interinas hasta que puedan normalizarse completamente las actividades en la UNC. Realizamos relevamientos a las y los docentes sobre las condiciones materiales de trabajo, y logramos que la UNC disponga de paquetes de datos para garantizar la conectividad digital de las y los docentes que lo requieran.

Desde ADIUC estuvimos, y estamos, convencidos y convencidas de que en el actual contexto de emergencia, debemos construir y acordar condiciones de trabajo que no solo resguarden los derechos laborales de las y los docentes, sino que también garanticen el acceso pleno a la educación pública y gratuita de todas y todos los estudiantes. En esa línea, logramos la conformación de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) a nivel local. Esta comisión adquiere una importancia central en el actual contexto de emergencia sanitaria, ya que es la instancia que debe fijar los criterios, pautas y procedimientos referidos a los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de Medicina del Trabajo y de Recursos Humanos, en pos de garantizar la salud y la protección de derechos de todos y todas quienes integran la comunidad universitaria. A su vez, es indispensable que esta comisión trabaje coordinadamente con la comisión nacional recientemente creada. Las y los docentes universitarios asumimos solidariamente el desafío de garantizar el derecho a la educación en un escenario sumamente adverso, adaptando nuestros contenidos y desarrollando nuevas estrategias pedagógicas en tiempo récord, a pesar de no contar en muchos casos con las condiciones de trabajo ni los recursos tecnológicos necesarios.

# Programa de Salud Laboral

## Línea consejería

*Para afiliados y afiliadas que presentan problemáticas de salud debido a situaciones o condiciones inadecuadas en sus ámbitos de trabajo.*

La modalidad de atención al afiliado/a fue garantizada por correo electrónico, vía telefónica y con encuentros a través de la plataforma Meet.

Ofrecimos acompañamiento y apoyo a la Secretaría Gremial y al cuerpo de asesores legales en la resolución de demandas de afiliados/as por problemáticas laborales con impacto en sus condiciones de salud.

En la mesa gremial ampliada, conformada por la Secretaría Gremial, el Área Jurídica y el PSL, trabajamos colaborativamente junto a las delegaciones en el diseño de instrumentos para relevar condiciones de trabajo y equipamientos para el trabajo virtual. También se elaboraron documentos de difusión sobre condiciones de trabajo y salud en el marco de la emergencia sanitaria.

## Línea de capacitación en CyMAT

Durante el primer semestre desarrollamos el curso virtual *“Uso de sustancias químicas”*. A través de las devoluciones de los/as participantes advertimos la necesidad de fortalecer la línea de formación virtual en general, particularmente en lo que refiere a la incorporación de recursos interactivos y dinámicos que acompañan cada propuesta. Junto al área de Formación de ADIUC participamos en la actualización estética del aula virtual de ADIUC. El área de Formación estuvo a cargo de la certificación digital del curso.

En la misma línea de trabajo realizamos un *Clip de videos formativos* destinados a promover el cuidado de la salud en el marco de las modificaciones que se dieron este año en el ejercicio de las actividades, dado que la situación laboral actual implicó experimentar una reconfiguración total. Entre otros factores, la actividad docente implicó realizar un doble trabajo simultáneamente: se llevaron adelante las actividades docentes habituales, en un nuevo formato, al mismo tiempo que realizamos “trabajo de salud”, es decir: cuidado propio, cuidado de la familia, de los hijos, de los ancianos, de la comunidad en general.

Los videos se presentaron como material relevante en el proceso de conquista de salud y atendieron los siguientes temas: (1) Ergonomía, (2) Salud visual, (3) Educación postural y (4) Salud psicosocial; y fueron desarrollados por los docentes previstos para la formación del año 2020. La estrategia de difusión estuvo a cargo del área de Comunicación de ADIUC.

Participamos en las “*Jornadas virtuales de becarios y becarias de la Secyt UNC*”, en la mesa sobre características y condiciones de trabajo del colectivo de investigadores en formación. En esta mesa participó el Secretario de Finanzas de ADIUC y el PSL.

Participamos en el “*Conversatorio sobre condiciones de trabajo y salud laboral*”, actividad enmarcada en un ciclo de conversatorios organizado por la delegación de la Facultad de Ciencias Exactas. En esta actividad participó la delegación y el PSL.

En ambas actividades la participación del Programa de Salud Laboral implicó colaborar en las discusiones planteadas, dar a conocer sus líneas de trabajo, escucha y registro de los intercambios, y canalización de consultas particulares por la vía institucional correspondiente.

### **Línea de investigación-acción**

Iniciamos el análisis de las entrevistas de trayectoria a docentes de la UNC realizadas durante octubre, noviembre y diciembre del 2019 en el marco del PSL.

Colaboramos en el estudio sobre “Trabajo docente y trabajo de gestión”, desarrollado por becarios doctorales de Brasil (Universidade Federal do Rio Grande do Norte-UFRN), que se encuentran trabajando en el marco del convenio celebrado entre el Programa de Calidad de Empleo de la Facultad de Psicología, UNC y ADIUC.

Participamos en el Seminario de Investigación “Trabajo y Precarización”, organizado en el marco de las actividades del Simposio TAS -Trabajo, Actividad y Subjetividad- 2020. Allí se compartieron desarrollos generales de esta línea de trabajo y hallazgos en materia de precarización.

## Acción Social

### Políticas solidarias

Entre las acciones que llevamos adelante este año comencemos destacando el programa “Haciendo Comunidad”, que posibilitó la distribución de más de mil bolsones de verduras producidos por el colectivo CASA Pueblo (UTEP), fortaleciendo organizaciones de la economía popular y acercándola a nuestros/as afiliados/as.

En el marco de este programa también articulamos acciones con la Federación de Cooperativas Agropecuarias (FECOAGRO) que aportó semillas hortícolas; con la Cooperativa “Los Carreros de Villa Urquiza” de Córdoba para la compra de cajones de compostaje y cajones escalonados para huerta elaborados por trabajadores y trabajadoras de la economía popular de barrio Ampliación 1 de Julio, organizados en la rama joven de UTEP. Estos fueron adquiridos por los/as afiliadas con un descuento y entregadas el 4 de diciembre en la sede de ADIUC.

En las jornadas de celebraciones importantes, como el Día de las y los trabajadores Docentes Universitarios (16 de abril) o el Día de las y los Trabajadores (1º de mayo) no se pudieron realizar los festejos y homenajes presenciales. Celebramos el Día de las Infancias con la entrega -en sus domicilios- de 400 libros infantiles a hijos/as de afiliados/as y ofreciendo la posibilidad de disfrutar de 4 obras de teatro del espacio “Mutty”, durante una semana de manera virtual.

Aprobamos el convenio con “Sendero Norte”: descuento exclusivo del 50% para nuestros afiliados/as en todas las salidas programadas para el mes de diciembre.

También entregamos un presente de navidad a 1000 afiliados que lo solicitaron -en nuestra sede gremial- en reemplazo del habitual brindis y festejo de fin de año.

## Instituto Varsavsky

Durante 2020 la labor del Instituto Varsavsky estuvo organizada en dos líneas de trabajo centrales:

1. Producción de contenidos relativos a la docencia universitaria en tiempos de virtualización de las prácticas de enseñanza.

## 2. Relanzamiento de la publicación periódica *Cuadernos para el Debate*.

1. Producción de contenidos y publicaciones sobre docencia universitaria en tiempos de virtualización de la enseñanza.

En 2020 el Instituto Varsavsky centró sus esfuerzos en contribuir al análisis, comprensión y definición de orientaciones para el trabajo docente, a partir de las transformaciones en las condiciones de su ejercicio. En tal sentido, se aportó a la producción colectiva de documentos que buscaron visibilizar, con fuerza pragmática, los problemas y desafíos vinculados a la virtualización de la enseñanza universitaria.

Complementariamente, producto de los debates y documentos que fueron elaborados en el marco de y sobre la virtualidad, a lo largo del segundo semestre de 2020 hemos elaborado, en articulación con el Programa de Salud Laboral, una publicación sobre Teletrabajo, docencia y universidad en el presente y futuro próximo. El dossier reúne reflexiones enfocadas en las distintas dimensiones que configuran el trabajo docente universitario, producidas por especialistas colegas de la UNC. Su presentación está prevista para abril de 2021.

## 2. Relanzamiento de la publicación periódica *Cuadernos para el Debate*.

Producto de una decisión tomada en 2019, a inicios de este año se planificó y llevó a cabo el relanzamiento de la publicación *Cuadernos para el Debate*. Ello implicó: la definición de una estructura y roles acorde a una publicación académica periódica; la revisión de los contenidos de los cuadernos existentes para su re-edición; la producción de prólogos orientados a vincular los contenidos de los cuadernos con el momento actual y las problemáticas que lo configuran; la edición del *Cuaderno* N° 4, novedoso e inédito; el diseño de todos los números; la gestión y obtención del registro ISSN ante CAICYT, tanto para la versión digital como para la impresa. Actualmente se está realizando la impresión del material, teniendo como objetivo la presentación pública de los *Cuadernos para el Debate* -y particularmente, el número 4- para marzo de 2021.

## Programa de Posgrado Gratuito (PPG)

### **Actividades de capacitación**

Durante 2020, el contexto caracterizado por el avance de la pandemia de COVID 19 y la declaración del ASPO en nuestro país, trajo aparejado, entre otras cuestiones, la suspensión de todas las actividades de formación presenciales y una radical transformación de las prácticas de los/as docentes universitarios.



En ese marco, el Área de Capacitación reorganizó su propuesta en función de dos criterios:

1. Proponer una oferta de actividades y recursos pedagógicos que contribuyeran al fortalecimiento de la práctica docente en el contexto de ASPO.
2. Elaborar propuestas que tuvieran como objeto de análisis y reflexión a la pandemia, en tanto situación general cuyo impacto tiene y tendrá consecuencias en los diversos órdenes de la vida cotidiana.

Las actividades fueron diseñadas para ser llevadas a cabo en un contexto de virtualización de la enseñanza y de todas las experiencias de intercambio de conocimiento propias de la vida universitaria y del Área de Capacitación de ADIUC, en particular.

Los cursos se desarrollaron a través de dos modalidades complementarias: los recursos y las actividades asincrónicas se presentaron en la plataforma *Moodle* de ADIUC, mientras que las instancias sincrónicas se llevaron a cabo a través de reuniones en *Meet* o *Zoom*.

Asimismo, y como continuidad de las definiciones de años anteriores, las acciones se llevaron a cabo teniendo como marco institucional el Convenio Específico de Cooperación entre ADIUC y la UNC, aprobado por Resolución Rectoral N° 633/2016.

La oferta de capacitación se llevó a cabo en articulación con distintas unidades académicas y dependencias de la UNC, atendiendo tanto a propuestas presentadas por dichos espacios institucionales como a las demandas específicas de capacitación provenientes de los/as propios/as docentes universitarios/as.

Particularmente, cabe destacar que continuó el *Ciclo de capacitación permanente: el trabajo docente en creación* iniciado en 2019. Para el 2020, la oferta se reorganizó, priorizando el dictado de cursos de interés masivo para docentes universitarios, en el marco de la obligatoria migración de las prácticas educativas a la virtualidad.

Como parte de dicho Ciclo se dictaron:

- Curso de posgrado “Recursos y estrategias para enseñar en la virtualidad” (edición I y II). Docentes a cargo: Dra. Eva Da Porta y Dra. Verónica Plaza.
- Seminario de posgrado “Medios, Tecnologías y Educación: narrativas sobre la digitalización de la cultura y sus implicancias pedagógicas” (edición I y II). Docente a cargo: Dr. Sebastián Novomisky (UNLP). Docentes tutoras: Eleonora Spinelli y Mariana D´Orazio (UNLP). Extensión: 40 hs.

Asimismo, la oferta de Capacitación se complementó con otras propuestas:

- Curso de posgrado “Política, Ciencia y Tecnología”, coorganizado con la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas (CEA, FCS, UNC) y la Secretaría de Investigación de la FCS, UNC. Docentes a cargo: María Luz Ruffini (CONICET, UNVM, ADIUC), Javier Blanco (UNC, ADIUC), Diego Lawler (CONICET) (IIFAP-FCS).
- Seminario de posgrado “Derechos humanos, interculturalidad y pueblos originarios: debates en clave feminista”. Docente a cargo: Dra. Lola Cubells Aguilar.

Total de asistentes a instancias de capacitación del PPG | 2020

Año	Cantidad de cursos	Horas de curso	Docentes a cargo	Inscriptos/as
2020	5	220	9	750

### ***Encuesta de opinión sobre los cursos y seminarios***

A partir del interés por conocer las percepciones y opiniones de las/os asistentes en relación a los cursos del *Ciclo de capacitación permanente: el trabajo docente en creación*, se continuó implementando una encuesta virtual realizada a quienes asistieron a dichos cursos. En ella se buscó relevar: (a) valoraciones sobre las temáticas de los cursos y el desempeño de quienes estuvieron a cargo de los mismos; (b) otros intereses en términos de formación; (c) modo en que los/as docentes reciben la información sobre las actividades del área de Formación; (d) percepciones respecto a cuestiones logísticas de funcionamiento del área; (e) accesibilidad de la plataforma Moodle de ADIUC. Los datos producidos a partir de las encuestas son un insumo para la planificación de las actividades a futuro.

### ***Usos del aula virtual***

Cabe destacar que 3 de los 5 cursos virtuales se dictaron en el aula y plataforma desarrollada desde ADIUC como espacio y herramienta de enseñanza y aprendizaje en los cursos, seminarios y talleres.

### **Especialización en Docencia Universitaria UNLP**

A través de un convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y CONADU, en marzo del 2020 se comenzó a dictar la Especialización en Docencia Universitaria en la modalidad a distancia. En ese marco, entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, desde ADIUC se realizó la convocatoria a inscripciones para que afiliados/as de este sindicato pudieran realizar dicha carrera sin costo.

### **Ciclo de entrevistas “Viral. Proyecciones de una Argentina post-pandemia”**

Este fue un ciclo de cinco entrevistas audiovisuales realizado por ADIUC, en un trabajo coordinado entre el Área de Capacitación y el Área de Comunicación. Se propuso aportar al debate público sobre el impacto político, económico y sociocultural de la pandemia de COVID 19 y los desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad. Referentes nacionales e internacionales fueron entrevistados/as por docentes de nuestra Universidad, quienes también son investigadores/as destacados/as en cada área temática. Las entrevistas producidas fueron:

*Agenda de la post-pandemia: desafíos desde el feminismo.* Entrevistada: Verónica Gago / Entrevistadora: Andrea Torrano

*Los números y la política: el presupuesto en educación superior bajo la lupa.* Entrevistado: Martín Mangas / Entrevistadora: Karina Tomatis. Esta entrevista fue coorganizada con el Observatorio de Salario y Presupuesto de ADIUC.

*Desafíos de las políticas de integración regional en la Argentina Actual.* Entrevistado: Mariano Nascone / Entrevistadora: María Teresa Piñero.

*Virtualidad y vigilancia en contexto de cuarentena.* Entrevistada: Beatriz Busaniche / Entrevistador: Darío Sandrone.

*Desigualdades, aislamiento y políticas públicas en Argentina.* Entrevistado: Gabriel Kessler / Entrevistadora: Valeria Plaza.

Las entrevistas se difundieron a través de las redes sociales, YouTube, página web y mail de ADIUC.

### ***Mesa de ayuda para la enseñanza en la virtualidad***

Funcionó durante el primer cuatrimestre del 2020 asesorando a los/as afiliados/as en la resolución de dificultades puntuales en el propio trabajo docente, vinculadas principalmente al uso de aulas virtuales. La mesa complementó las propuestas de capacitación que se ofrecieron sobre herramientas y estrategias para enseñar en la virtualidad. Estuvo a cargo de un docente de la UNC especialista en este tema, y se desarrolló en un aula virtual Moodle de ADIUC, apuntando a constituir un ámbito de colaboración permanente de nuestra comunidad docente.

### ***Diplomado en Conducción de Organizaciones Sindicales: gestión sindical para el futuro***

En 2020 concluyó el dictado de la primera cohorte de este diplomado, organizado por ADI-UVIM, ADIUC y la Escuela de Gobierno del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM). El cierre contó con la entrega de las certificaciones académicas a aquellos docentes que aprobaron el trayecto de formación.

### **Observatorio de Salario y Presupuesto Universitario**

El Observatorio es un espacio de trabajo interdisciplinario, con participación de investigadores y profesionales, dedicado al estudio y seguimiento del salario docente y el presupuesto universitario. Surgió a finales de 2018, en el marco del conflicto de la comunidad universitaria frente a las políticas de ajuste de la Alianza Cambiemos, para producir y poner en circulación información confiable y pertinente en el debate público.

A medida que la agenda universitaria fue ordenando el trabajo del Observatorio, fuimos produciendo informes, productos de comunicación, entre otros dispositivos, que a continuación detallamos. Incluimos aquí lo producido el año anterior.

En el 2020 logramos realizar varias producciones, a partir del seguimiento sistemático de datos sobre salario y presupuesto universitario realizado desde la creación del Observatorio. Estas producciones son, además, materiales de apoyo claves para los productos y estrategias que desarrolla el Área de Comunicación en distintas coyunturas:

- **Informe 5. Impuesto a las ganancias - 4ta categoría.** El informe aporta un análisis conceptual del impuesto e información para la comprensión de su aplicación y

afectación sobre los ingresos de las y los docentes universitarios según su escala salarial.

- **Informe 6. Salario Docente. Evolución del salario y cláusula de revisión** (Paritaria 2019). Publicado en el mes de marzo, ofrece información sobre la evolución de la paritaria, precisando datos para analizar la propuesta salarial formulada en el marco de la negociación de la cláusula gatillo.
- **Informe 7. Salario Docente. Evolución del salario paritaria 2020 | Primera parte.** Publicado en el mes de junio, analiza la evolución del salario y la inflación desde el cierre de la paritaria anterior, ponderando el escenario en la negociación salarial.
- **Informe 8. Presupuesto universitario. Evolución y proyecto 2021.** El informe se publicó en septiembre, en el marco del debate parlamentario del presupuesto público nacional, con un análisis del proyecto para el año 2021. El informe ofrece información sobre la evolución del presupuesto de los últimos 20 años incluyendo señalamientos particulares sobre la gestión nacional de la Alianza Cambiemos.
- **Presentación interactiva de seguimiento de salario.** En agosto se incluyó dentro del sitio web del Observatorio, un producto de actualización periódica que permite visualizar y dar seguimiento a las variaciones del salario real docente de 2020 y su evolución desde 2015, el valor monetario de su poder adquisitivo y porcentaje de variación, la inflación del período y el incremento necesario del salario para mantener su poder adquisitivo.

Disponible en: [https://infogram.com/seguimiento-salario\\_observatorio-adiuc-1hd12ym89nom2km](https://infogram.com/seguimiento-salario_observatorio-adiuc-1hd12ym89nom2km)

La temática del presupuesto universitario, que dio origen al Observatorio, tuvo centralidad en este año. Para el mes de abril teníamos planificada una instancia de formación con el especialista Martín Mangas (UNGS) para el cuerpo de delegadas/os que no se pudo realizar por las medidas de aislamiento dispuestas en la pandemia. La intervención de Mangas finalmente tuvo lugar en una entrevista como parte del *Ciclo Viral* denominada “Los números y la política: el presupuesto en educación superior bajo la lupa”.

En el mes de octubre, integrantes del Observatorio participaron en el **Ciclo de Conversatorios sobre la realidad docente y sus perspectivas** (organizado por la delegación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el encuentro “**Presupuesto universitario y salario docente. Evolución y perspectivas**”). Allí presentamos el Informe 8 sobre presupuesto universitario.

Participamos del proyecto de investigación “**Condiciones laborales y brechas de género en el sector de profesionales de Córdoba**”, junto a la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC) y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. El estudio, de corte cuantitativo y cualitativo, tiene como objetivo indagar sobre las características que configuran el ejercicio de las profesiones en la provincia de Córdoba y sus interrelaciones con la organización del trabajo en el ámbito de la vida cotidiana, atendiendo a las diferencias y desigualdades sexogenéricas, con un análisis particular de la inserción en la docencia universitaria. Durante los meses de noviembre y diciembre trabajamos en el diseño del instrumento para el relevamiento cuantitativo y en la implementación de una encuesta para la recolección de datos. El próximo año se avanzará en el plan de trabajo.

## Género

Durante el año 2020 participamos de manera activa como sindicato en la mesa de trabajo convocada por la Unidad de Políticas de Género de la UNC. En este ámbito acompañamos con distintas sugerencias la reforma del reglamento administrativo de la UNC, incorporando los considerandos y artículos referidos a la violencia de género para que sea efectiva la posibilidad de denuncia -y sanción- por parte de las mujeres y las disidencias sexuales. En estas instancias participan todos los claustros y representantes de colectivos, autoridades de facultades y secretarías, para poder construir un espacio de manera colectiva y consensuada.

Participamos de la marcha del 8M como parte de la columna de la Intersindical de Mujeres de Córdoba y presentamos un documento que da cuenta de nuestros reclamos referidos al acoso laboral y la ratificación del convenio 190 de la OIT (ver en <http://adiuc.org.ar/2020/03/06/8m-2020-documento-de-la-intersindical-de-mujeres-de-cordoba>)

Durante el año tuvimos una activa participación en el espacio de la Intersindical, compartiendo y siendo parte de espacios de debate y de formación en diferentes conversatorios en los que se abordaron cuestiones referidas a las nuevas condiciones de trabajo que nos impuso la pandemia. Temas como la superposición de tareas de cuidado sumadas a las jornadas laborales, y las dificultades para poder diferenciar espacios laborales y la vida cotidiana.

El 25 de noviembre fuimos invitadas por la Escuela de Cs. de la Educación para abordar el tema de la violencia laboral y, particularmente, su inclusión en el convenio 190 de la OIT, en el marco de la ley Micaela.

## Dispensas

En el mes de abril ADIUC solicitó al rector de la UNC la implementación de licencias para docentes que tengan hijos/as a cargo y/o que estén abocados a tareas esenciales. Concretamente, solicitamos la implementación de permisos o licencias por cuidado, por las que se dispense de prestar tareas, con goce íntegro de haberes, a las y los docentes que lo soliciten y cumplan estos requisitos: ser madres, padres o tutores que tengan a cargo niños, niñas y adolescentes que concurren a establecimientos educativos de nivel secundario, primario y en jardines maternos, cuyas clases se encuentran suspendidas por disposición del Ministerio de Educación de la Nación.

Como consecuencia de la cuarentena obligatoria dispuesta por el gobierno nacional para combatir la pandemia del coronavirus, los y las docentes universitarias continuamos desempeñando nuestras tareas bajo la modalidad de Trabajo a Distancia, cumpliendo el aislamiento preventivo en nuestros hogares junto a nuestras familias. Sin embargo -dada la ausencia de marcos regulatorios específicos y actualizados- esta modalidad de trabajo a distancia, no reconoce el impacto diferenciado según género, ni tiene en cuenta los derechos de las mujeres, mayoritariamente a cargo de las tareas de cuidado y del hogar.

## DASPU

Durante el mes de mayo se acordó la constitución de una Mesa de Trabajo para dar seguimiento a la situación de la obra social universitaria, atendiendo en forma prioritaria problemas y deficiencias en las prestaciones durante la pandemia. Este acuerdo tuvo lugar durante una reunión virtual donde participaron el Secretario General de ADIUC, la Secretaria Adjunta de ADIUC, el Secretario de Finanzas de ADIUC, Mario Oyola y José Mántaras (vocales por el claustro docente en el Consejo de Daspu), María José Quiroga y Beatriz Amman (miembros de la comisión de trabajadores docentes jubilados de la UNC). En este encuentro se trabajó sobre las dificultades para completar el programa de vacunación contra la gripe y la neumonía en población de riesgo. El tema fue expuesto a través de una carta documento al presidente de DASPU, donde se informó que docentes jubilados/as se encontraban a la espera para recibir la vacunación.

Durante el mes de julio, la Mesa de Trabajo de ADIUC presentó un pedido al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y un pedido de audiencia, para que intervenga ante la grave situación que viene atravesando la obra social DASPU para afron-

tar la actual crisis sanitaria. Entre los problemas más preocupantes se destacaron la falta de atención en los consultorios propios, el cierre de los consultorios odontológicos, el cierre de farmacias propias en las sedes de Cofico y la Maternidad Nacional, la falta de acondicionamiento de los sistemas de calefacción y ventilación en el consultorio de Pacientes Febriles, la deficiente atención telefónica, la falta absoluta de respuesta a las quejas o reclamos que los afiliados envían por mail u otros medios, y las campañas incompletas de vacunación antigripal y contra la neumonía.

En el mes de agosto, por iniciativa del Programa de Salud Laboral de ADIUC y con la aprobación de Junta Ejecutiva, lanzamos una encuesta dirigida a docentes usuarios de DASPU sobre *“Calidad de la prestación de Daspu durante el período de emergencia sanitaria”*. El diseño de la encuesta y el análisis de los resultados arrojados estuvo a cargo del Programa de Salud Laboral de ADIUC.

El 15 octubre la Mesa de Trabajo organizó un foro debate titulado *“La crisis de Daspu frente al Covid 19”*, en el que la Dra. Andrea Pujol, coordinadora del PSL, presentó los resultados de la encuesta, y también se realizó una exposición de expertos en salud, con la participación del Dr. Ernesto Gagliano y Dr. Carlos Presman, destinada a reflexionar y debatir sobre un modelo de obra social que atienda los derechos de la salud de las y los asociados. Este foro se realizó bajo la modalidad virtual y contó con la presencia de 80 afiliados/as de todas las dependencias.

Durante el mes de octubre impulsamos una campaña para recolectar firmas de apoyo al pedido de renuncia del coordinador del área de febriles de Sede Cofico, por falta de respuestas a las demandas de acondicionar la sede, mejoras en la contratación del personal y para renovar el reclamo por una obra social solidaria y comprometida con la salud de sus afiliados y afiliadas. Desde ADIUC se elaboró una nota con estas demandas, remitida al Honorable Consejo Superior y a las autoridades de Daspu.





GREMIO DE LXS DOCENTES E INVESTIGADORXS  
UNIVERSITARIXS DE CÓRDOBA

Av. Haya de la Torre esq. Av. Rogelio Nores Martínez, Córdoba  
(0351) 3467740 - [info@adiuc.org.ar](mailto:info@adiuc.org.ar) - [adiuc.org.ar](http://adiuc.org.ar)